



“Año de Rosario Vera Peñaloza – Siempre la Educación Primero”

MINUTA DE COMUNICACION

----- *El Concejo Deliberante del Departamento Capital de La Rioja, expresa su enérgica pesadumbre respecto a lo manifestado por el Jefe de Gabinete, Guillermo Francos, quien confirmó las interrupciones del servicio eléctrico durante el verano Argentino.* -----

----- *Que, la provincia de La Rioja es una de las regiones del país que experimenta altas temperaturas durante el verano, los cortes de luz inciden en la insatisfacción de necesidades básicas ocasionando problemas de salud en la población en general y principalmente la de mayor vulnerabilidad, asimismo, ocasiona grandes pérdidas económicas en el mercado productivo.* -----

----- *Que, la ausencia de políticas públicas en materia energética crea un panorama de inestabilidad, dependencia e ineficiencia afectando el desarrollo económico, social, el medio ambiente y la capacidad del país para enfrentar desafíos futuros en materia energética.* -----

----- *Que, la ausencia de un plan estratégico para modernizar y mantener la infraestructura eléctrica hace que el sistema sea incapaz de soportar picos de demanda, condiciones climáticas extremas o problemas técnicos. Esto conduce a interrupciones en el suministro que afectan a hogares, empresas y servicios esenciales.* -----

----- *Que, los incrementos excesivos en las tarifas no garantizan necesariamente una mejora en la calidad del servicio energético, primando una nula correlación directa con inversiones en infraestructura, mantenimiento o modernización del sistema.* -----

----- *Que, visto lo expresado por el Gobierno Nacional, se solicita a EDELAR S.A la toma de recaudos y desarrollo de estrategias vinculadas al ahorro energético dirigida a la comunidad riojana, a los fines de resguardar y garantizar la prestación de tan vital servicio.* -----

----- *Por lo antes mencionado, que habiendo sido electos por los vecinos y vecinas de la Ciudad para brindar las garantías de seguridad, promoción y desarrollo, es que damos a conocer el presente requerimiento ante la seguridad de ser escuchados por las autoridades correspondientes.* -----

Dada en el recinto “Dr. Ricardo Mercado Luna” del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por el concejal Guillermo Benzo. -

Ref.: Expte N°15057-C-24

Firman:

Lic. Carlos Alberto Gaitán
Secretario Deliberativo

Mónica Díaz D’Albano
Viceintendente Municipal